

RESOLUCIÓN, de fecha 20 de abril de 2026, y ordenado por el Presidente de la Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos y Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública, Fomento de la Actividad Empresarial, Turismo, Educación y Fomento del Empleo, relativa a **Convocatoria de la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos y Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública, Fomento de la Actividad Empresarial, Turismo, Educación y Fomento del Empleo.**

El Pleno del Ayuntamiento de Málaga, en la sesión extraordinaria de fecha 29 de junio de 2023, estableció que la Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos y Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública, Fomento de la Actividad Empresarial, Turismo, Educación y Fomento del Empleo se reuniría en sesión ordinaria el jueves de la semana inmediatamente anterior a la de la celebración de la sesión plenaria ordinaria mensual.

Resultando que es necesario aprobar el Orden del Día correspondiente a la sesión ordinaria del mes de abril, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 51 y 52 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, por remisión del art. 150.2 de dicho Reglamento, esta Presidencia resuelve:

**Primero.-** Convocar la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de **Economía, Hacienda, Recursos Humanos y Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública, Fomento de la Actividad Empresarial, Turismo, Educación y Fomento del Empleo**, que se celebrará el próximo día **23 de abril de 2026 a las 12:00 horas** en primera convocatoria, y en segunda cuarenta y ocho horas después, para lo que se le cita a Vd. como miembro del citado órgano, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga.

**Segundo.-** Aprobar el Orden del Día de la referida sesión de la Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos y Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública, Fomento de la Actividad Empresarial, Turismo, Educación y Fomento del Empleo que se acompaña a la presente convocatoria.

La documentación relativa a los asuntos contenidos en el Orden del Día está a disposición de los Sres/as Concejales/as en la aplicación VideoActas en el siguiente enlace: <http://videoactas.malaga.eu/actas/login/auth>

**Tercero.-** Dar traslado de esta Resolución a la Secretaría General del Pleno para su notificación a los/as Sres/as. Concejales/as, la cual se entenderá practicada con la puesta a disposición en la mencionada aplicación VideoActas, y para su correspondiente publicación en la web municipal.

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE ECONOMÍA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD, COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA, FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL, TURISMO, EDUCACIÓN Y FOMENTO DEL EMPLEO**

## **ORDEN DEL DÍA 04/2026**

- Sesión: **Ordinaria**
- Fecha: **23 de abril de 2026.**
- Hora: **12:00 horas en primera convocatoria, 48 después, en segunda convocatoria.**
- Lugar: **Salón de Plenos**

### **I.- ACTAS.**

**PUNTO Nº 01.-** Lectura y aprobación, si procede, del Acta correspondiente de la sesión ordinaria 3/2026, de 19 de marzo de 2026.-

### **II.- PROPUESTAS, MOCIONES Y OTROS ASUNTOS POR TRÁMITE ORDINARIO.**

**PUNTO Nº 02.-** Propuesta que presenta el Concejal Delegado de Economía y Hacienda de aprobación del expediente de cambio de finalidad de proyecto de inversión del área de playas en el presupuesto del Ayuntamiento Málaga 2026.-

**PUNTO Nº 03.-** Propuesta que presenta el Concejal Delegado de Economía y Hacienda para la declaración de especial interés de las obras de construcción del edificio Caixa-Forum y la aplicación simultánea de la bonificación del 95% de la cuota del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras para entidades sin fines lucrativos.-

**PUNTO Nº 04.-** Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista relativa a las reivindicaciones del personal de las escuelas infantiles.-

**PUNTO Nº 5.-** Moción que presenta el Grupo Municipal Vox Málaga relativa a la devolución de la tasa de inspección de obras de urbanización declarada ilegal por sentencia.-

**PUNTO Nº 06.-** Moción que presenta el Grupo Municipal Con Málaga relativa al Servicio de Vigilancia de la Salud, el cese de su privatización, la recuperación de su prestación directa por personal municipal y el rechazo al hostigamiento y acoso a la Médico del Trabajo.-

**PUNTO Nº 7.-** Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista relativa a las conclusiones del informe definitivo de control financiero permanente de subvenciones concedidas por el Ayuntamiento de Málaga en 2024 (PACF 2025).-

**PUNTO Nº 8.-** Moción que presenta el Grupo Municipal Con Málaga relativa a la defensa de la educación Pública, por el ciclo 0-3, la bajada de ratio y recursos NEAE, el apoyo al PTIS y por una educación inclusiva y digna.-

### **III.- PREGUNTAS Y COMPARENCIAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO.**

### **IV.- TRÁMITE DE URGENCIA.**

### **V.- RUEGOS.**

**EL PRESIDENTE DE LA  
COMISIÓN DE PLENO,  
Fdo.: Carlos María Conde O'Donnell**

**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE ECONOMÍA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD, COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA, FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL, TURISMO, EDUCACIÓN Y FOMENTO DEL EMPLEO, por Delegación de la Secretaría General del Pleno en virtud de la Resolución nº 2025/18592, del Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, de fecha 20 de diciembre de 2025 (BOP Málaga nº 7 de 13 de enero de 2026).  
Fdo.: Miguel Ángel Carrasco Crujera**